



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. Nº 312.-

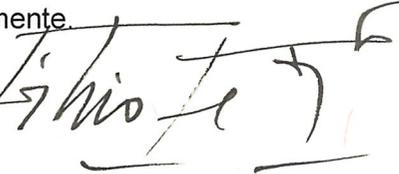
Asunción, *26* de octubre de 2018

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución Nº 232, **POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR MARIO ABDO BENÍTEZ, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2018, conforme lo solicitado según Nota Nº 7 del 22 de octubre de 2018.

Muy atentamente,


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Palacio de Gobierno



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 232.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR MARIO ABDO BENÍTEZ, PARA AUSENTARSE DEL PAÍS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

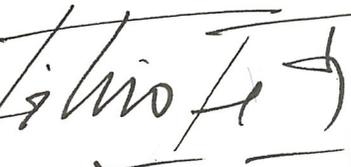
RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Constitución y la Ley N° 241 del 1 de setiembre de 1993, autorizar al Presidente de la República, señor **Mario Abdo Benítez**, para ausentarse del país, del 3 al 8 de noviembre de 2018, a fin de viajar al Estado de la Ciudad del Vaticano y a la República Italiana, en Visita Oficial.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

